



RESOLUCION N° 612 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 26 NOV 2013

Expediente N° SO-19.586/13.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para la Prof. Hilda Liliana Mendoza, quien integrará la Comisión Evaluadora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para desempeñarse como Coordinador del Curso de Apoyo para el Ingreso a la universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° SO-594/13.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Autorizar reconocimiento de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para la Prof. Hilda Liliana Mendoza, quien integrará la Comisión Evaluadora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para desempeñarse como Coordinador del Curso de Apoyo para el Ingreso a la universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° SO-594/13, siendo la fecha de constitución el 29 de noviembre de 2013 a horas 09:00.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA